

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA UNIPERSONAL

Fecha y hora de celebración: 24 de octubre de 2024, a las 09:15 horas.

Lugar de celebración: Sala de reunión Gerencia Municipal de Urbanismo.

Asistentes:

SECRETARIA

Dña. M^ª Palma Fernández Espejo, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

VOCAL:

Dña. Montserrat Rodríguez Rodríguez, Administrativa del Departamento de Contratación.

ASISTENTE CON VOZ Y SIN VOTO

D. José De la Lastra Marcos, Técnico Superior del IMDC (Colaborador).

ORDEN DEL DIA

Expediente número: PCAB/320/2024

Objeto del contrato: Suministro e instalación módulo de caldera para el Centro Acuático del Complejo Deportivo Municipal de Cavaleri de Mairena del Aljarafe

- 1.- Acto de apertura de los criterios cuantificables automáticamente.-
- 2.- Acto de valoración de los criterios cuantificables automáticamente.-
- 3.- Propuesta de adjudicación.-

SE EXPONE

- 1.- Acto de apertura de los criterios cuantificables automáticamente.

De acuerdo con la información extraída de la Plataforma de Contratación del Sector Público, ha concurrido al procedimiento las siguientes empresas:

LICITADOR: A78990413
Razón social: MONCOBRA, S.A.
Fecha de presentación: 16/10/2024 11:58:26

LICITADOR: ***3114**
- **Razón social:** FERRETERÍA HERRADURA
- **Fecha de presentación:** 16/10/2024 19:32:20

Código Seguro De Verificación:	UxvtStPIWJuFxAnYdIBkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	05/11/2024 14:14:50	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/UxvtStPIWJuFxAnYdIBkbA==			



Procedido al descifrado de las proposiciones presentadas, y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, el Órgano de Asistencia Unipersonal **CONCLUYE** calificar como **ADMITIDOS** a todos los licitadores, al haber presentado la documentación administrativa requerida por el apartado 3.3 del Anexo I del PCAP.

2.- Acto de valoración de los criterios cuantificables automáticamente.

Se da cuenta por el Órgano de Asistencia Unipersonal de la valoración relacionada con los criterios evaluables automáticamente definidos en el PCAP, siendo la puntuación obtenida por los licitadores la siguiente:

LICITADOR: A78990413

Razón social: MONCOBRA, S.A.

Criterio	Motivo	Puntuación criterios
Aspecto Económico (precio) [1]	Valoración obtenida de conformidad con los criterios establecidos en el apartado 3.4 del Anexo I del PCAP.	80
Años de mantenimiento y certificación [2]	Valoración obtenida de conformidad con los criterios establecidos en el apartado 3.4 del Anexo I del PCAP.	20

LICITADOR: ***3114**

Razón social: FERRETERÍA HERRADURA

Criterio	Motivo	Puntuación criterios
Años de mantenimiento y certificación [2]	Valoración obtenida de conformidad con los criterios establecidos en el apartado 3.4 del Anexo I del PCAP.	20
Aspecto Económico (precio) [1]	Valoración obtenida de conformidad con los criterios establecidos en el apartado 3.4 del Anexo I del PCAP.	63.74

3.- Propuesta de adjudicación.

De conformidad con lo expuesto, Órgano de Asistencia Unipersonal **CONCLUYE** lo siguiente:

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	A78990413	MONCOBRA, S.A.	Admitido		100	100
2	28731145M	ferreteria herradura	Admitido		83.74	83.74

Código Seguro De Verificación:	UxvtStPIWJuFxAnYdIBkBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	05/11/2024 14:14:50	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UxvtStPIWJuFxAnYdIBkBA==			



Instituto Municipal
de Dinamización Ciudadana



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

A la vista de las valoraciones y puntuaciones obtenidas, el Órgano de Asistencia Unipersonal **ACUERDA** proponer al Órgano de Contratación **ADJUDICAR** al licitador **MONCOBRA, S.A.** con NIF **A78990413** el contrato de **SUMINISTRO E INSTALACIÓN MÓDULO DE CALDERA PARA EL CENTRO ACUÁTICO DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE CAVALERI DE MAIRENA DEL ALJARAFE**, por ser la oferta presentada más ventajosa, de conformidad con los criterios establecidos en el PCAP.

Yo, como Secretaria, certifico.

M^a de la Palma Fernández Espejo
SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	UxvtStPIWJuFxAnYdIBkBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	05/11/2024 14:14:50	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UxvtStPIWJuFxAnYdIBkBA==			